

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DIP. CARMEN MEDEL PALMA



DICIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021

ÍNDICE

Presentación.....	3
Fundamento Jurídico	4
1. REFORMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO	5
2. MI ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....	8
3. REFORMAS A LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO	10
4. PRESIDENCIA EN LA COMISIÓN DE SALUD	20
5. GESTIÓN SOCIAL	26
6. MENSAJE DE DESPEDIDA	28

PRESENTACIÓN

Pueblo de México,

Amigas y amigos,

El tercer año de la LXIV Legislatura, ha culminado. Y con ello, mis funciones como Diputada Federal por el distrito 14 de Veracruz.

En estos tres años, he sumado diversas experiencias que me enriquecen como servidora pública, médica y madre, pero, sobre todo, como ciudadana.

Durante esta labor, he enfocado mis esfuerzos en apoyar la agenda de género en beneficio de todas las mujeres mexicanas. Asimismo, he trabajado para impulsar al sector ganadero, que es uno que destaca a mi región.

También, para mejorar lo relativo a la seguridad social y sobre todo, incidir notablemente en la prevención y la atención de la salud de las y los mexicanos.

En esta oportunidad, aprendí que el arte de legislar es una de las tareas más loables y bellas, pero a la vez, una de las más complicadas que requiere no sólo vocación sino verdadero trabajo y voluntad.

Por ello y en agradecimiento a la confianza que los veracruzanos me confirieron para llegar hasta este puesto, presento ante ustedes mi Tercer Informe de Labores, con la satisfacción de que logramos posicionar no sólo el nombre de Veracruz en lo más alto, sino en el de México.

FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el presente documento se dará cuenta del desempeño de las labores realizadas durante mi gestión legislativa durante el periodo comprendido de diciembre de 2020 a agosto de 2021

REFORMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

REFORMAS EN MATERIA DE OUTSOURCING.

Logramos reformar la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de proteger a los trabajadores que se encontraban bajo el régimen de subcontratación, velar porque sean contratados y tengan acceso a todos los derechos laborales y de seguridad social que les corresponden. Asimismo, establecer que las empresas bajo esta modalidad deberán de estar debidamente registradas y verificadas por el Estado.

INCLUSIÓN DE LA MATERIA DE VIDA SALUDABLE Y ALIMENTACIÓN NUTRITIVA

En continuación con los trabajos en salud y conscientes de lo que representaron las enfermedades crónico-degenerativas durante la pandemia por COVID, aprobamos reformas para incluir en los planes de estudio la materia de vida saludable a través de la cual, las generaciones más jóvenes podrán aprender y adquirir mejores hábitos para preservar la salud de las generaciones más jóvenes del país.

REFORMAS A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

En aras de fortalecer y armonizar la Ley de la Industria Eléctrica a la nueva política energética propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se modificó el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas para dar prioridad a la energía producida por las hidroeléctricas, energía generada en otras plantas de la CFE, energía eólica o solar de particulares y ciclos combinados de empresas privadas.

REFORMAS EN MATERIA DE TELETRABAJO

La pandemia por COVID-19 nos obligó a encontrar nuevas maneras de efficientar los trabajos y hacer uso de la tecnología. Por ello y ante la realidad que se vive a nivel mundial, modificamos la legislación a fin de incorporar este nuevo modelo de trabajo pero siempre con la visión de proteger los derechos de los trabajadores.

LEGALIZACIÓN DEL USO LÚDICO DE LA CANNABIS

Durante mi mandato como presidenta de la Comisión de Salud, impulsé el dictamen a la Minuta que nos envió el Senado y que nos fue mandatada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para legislar en materia del uso lúdico de la cannabis. Ello, a fin de proteger los derechos del libre desarrollo de la personalidad y el de la salud de las y los mexicanos.

PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE COMIDA CHATARRA EN ESCUELAS.

En continuidad con los trabajos en materia de prevención de enfermedades como la obesidad, el sobrepeso y la diabetes, aprobamos la Minuta del Senado y otras reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de armonizar la legislación para establecer que al interior de las escuelas no se podrán vender productos chatarra o bebidas azucaradas. Ello con el objetivo de ser congruentes con lo que se inculca en las escuelas y en donde se busca fomentar mejores hábitos de salud.

MI ACTIVIDAD LEGISLATIVA



REFORMAS A LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO EN MATERIA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO Y PROHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD.

En México, alarmantemente están muriendo diariamente 147 personas al día a causa de enfermedades derivadas del consumo del tabaco. De las cuales, 108 mil sufrieron infartos o internaciones por enfermedades cardiacas; 15 mil personas sufrieron un accidente cerebro vascular y alrededor de 18 mil personas fueron diagnosticadas de un cáncer provocado por el tabaquismo.

No conformes con ello, la industria tabacalera sigue desarrollando y comercializando productos novedosos de tabaco y nicotina que al imitar la conducta de fumar, están incitando a las generaciones más jóvenes a desarrollar a una adicción.

Sin embargo, la problemática no termina ahí pues al año, el Estado mexicano gasta alrededor de 81 mil millones de pesos en la atención de problemas de salud derivados del consumo del tabaco.; 26 mil millones por enfermedades cardiacas; 25 millones por EPOC; 8 mil millones para atender tabaquismo pasivo; 7 mil millones para atender cánceres derivados del consumo de este producto tan nocivo y alrededor de 5 mil millones de pesos para atender cáncer de pulmón.

Ante este escenario y con la llegada del COVID en la que se evidencio la vulnerabilidad que el consumo de este producto le producía a la población, como legisladora tomé el reto de ir en contra de esa política llena de opacidad y conflicto de intereses que obstaculizó durante 12 años cualquier reforma a la Ley General para el Control del Tabaco.

Por ello y en diversos esfuerzos que realicé como la generación de espacios de diálogo como lo fueron:

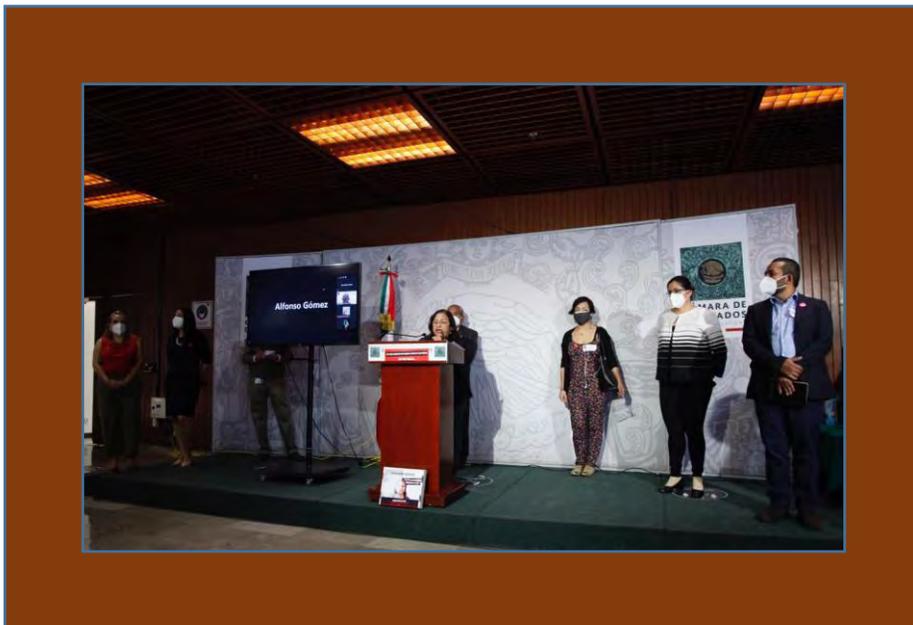
- Foro: Control y Regulación del Tabaco en México
(9 septiembre 2020)

En el que se contó con la presencia del Dr. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud; el Dr. Ernesto Acevedo, Subsecretario de Industria y Comercio, Secretaría de Economía; el Dr. Gady Zabicky Sirot, Comisionado Nacional contra las Adicciones, CONADIC, representando al Gobierno federal. También participaron la Dra. Adriana Blanco, Titular del Secretariado del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y el Dr. Miguel Malo, Asesor en enfermedades Crónicas y Salud Mental, Organización Panamericana de la Salud (OPS) representando a los organismos internacionales dedicados a la materia. Por parte de la academia y centros de investigación, participaron la Dra. Luz Myriam Reynales, y el Mtro. Inti Barrientos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); la Dra. Luz María Galicia Sánchez, jefa del Servicios de Neumología y de la Clínica del Tabaquismo del Hospital de Cardiología, Centro Médico Nacional Siglo XXI; y la Mtra. Andrea Hernández, del Instituto nacional de Enfermedades Respiratorias. Adicionalmente, se contó con la presencia del Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de Salud Justa y el Señor Jaime Barba, integrante de la Coalición México Saludable y del grupo de personas que viven con Enfermedades No Transmisibles.



- Foro: El futuro del Control del Tabaco en México
(17 de noviembre de 2020)

En el que tuvimos la participación del Dr. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud; el Dr. Gady Zabicky, Comisionado Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud; el Dr. Cristian Morales, Representante de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud; el Mtro. Arturo Sabines, Director de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco de la Secretaría de Salud; el Dr. Alejandro Macías Hernández, encargado del área de microbiología y enfermedades infecciosas del Departamento de Medicina y Nutrición de la Universidad de Guanajuato; el Dr. Malaquías López, representante de la Facultad de Medicina de la UNAM; el Mtro. Inti Barrientos y la Dra. Luz Myriam Reynales del Instituto Nacional de Salud Pública; el Dr. Rogelio Pérez Padilla, representante del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; el Dr. Jesús Felipe González de la Sociedad Mexicana de Salud Pública; la Dra. Guadalupe Ponciano del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad de Medicina de la UNAM; el Dr. Rafael Camacho Solís de la Fundación Río Arronte y el Mtro. Erick Antonio Ochoa Director de Salud Justa.



Así como diversas reuniones con funcionarios de las Secretarías de Estado y Organismos Internacionales, volvimos a dar una gran batalla en materia de salud.

Presenté una de las iniciativas más ambiciosas para actualizar la legislación mexicana con lo que establece el Convenio Marco para el Control del Tabaco y no sólo ello, sino prever el surgimiento de nuevos productos que pueden estar al alcance de la población más vulnerable como la infantil y la adolescente en cuatro temas:

- a) Espacios 100 por ciento libres de humo y emisiones
- b) La adopción de un empaquetado neutro
- c) La eliminación de saborizantes y aditivos
- d) Y la eliminación de toda clase de publicidad.

Con ello y a pesar del fuerte cabildeo de la industria tabacalera para detener tan loables reformas, logramos la aprobación de dos de los temas propuestos que le correspondían únicamente a la Comisión de Salud. Con este hecho, dimos un paso más a nivel internacional en la adopción de medidas de prevención en materia de control del tabaco y ahora quedará en manos del Senado de la República continuar con este legado.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Entrega de escrituras a familias que se encontraban en irregularidad en Minatitlán, Ver
Fecha: 23 de diciembre del 2020



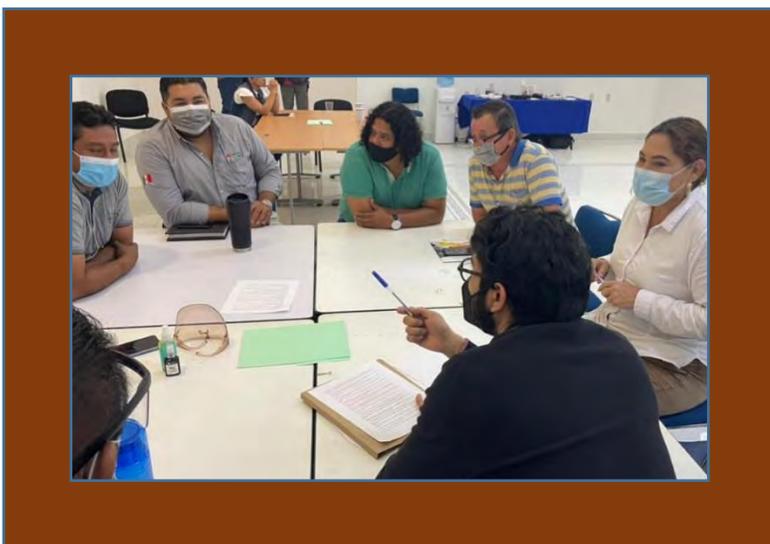
Informe del presidente Municipal de Moloacán, Ver
Fecha: 25 de diciembre



Foro de salud con fines informativos del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas
Fecha 7 de abril del 2021



Taller organizado por SEMARNAT con tema de planeación para el tema de basura de las "Matas" Fecha 18 de junio del 2021



Taller organizado por SEMARNAT con tema de planeación para el tema de basura de las "Matas" Fecha 18 de junio del 2021



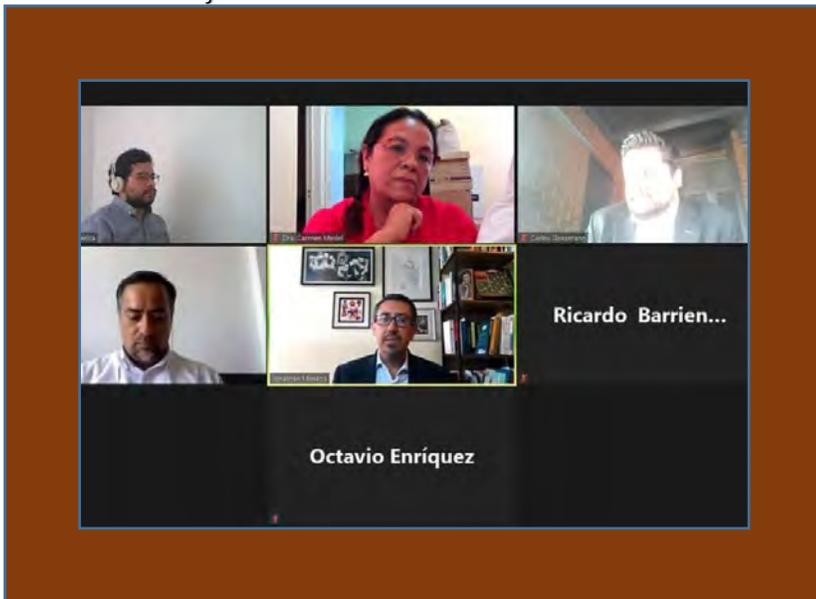
Taller organizado por SEMARNAT con tema de planeación para el tema de basura de las "Matas" Fecha 02 de julio del 2021



Entrega de reconocimiento al secretario de educación pública del estado de Veracruz por el desarrollo e implementación de la plataforma digital MISEV Fecha 14 de julio del 2021

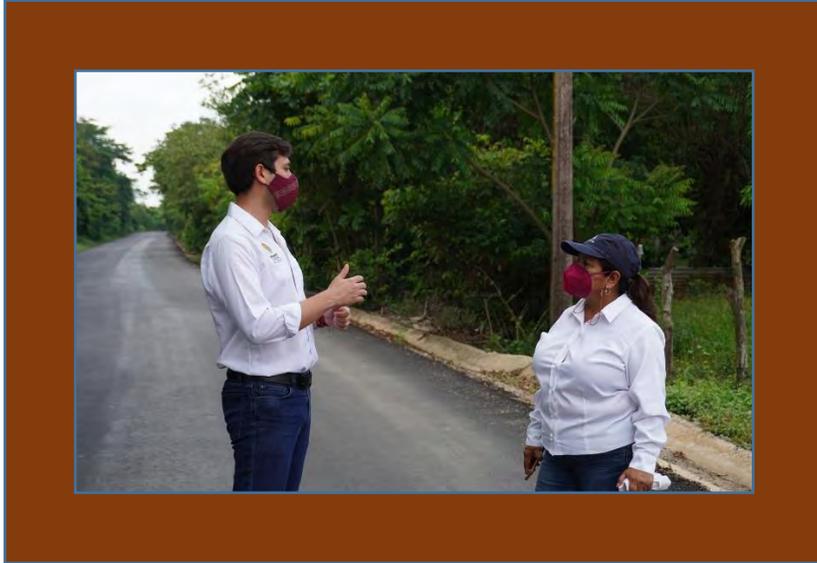


Presentación del Frente Parlamentario Contra el Hambre Fecha 16 de julio del 2021



Supervisión con el Arquitecto Fernando Elías Guevara subsecretario de la Secretaria De Infraestructura Y Obra Pública (SIOP) Para supervisar las obras que beneficiará la ciudad de Minatitlan

Fecha 16 de julio del 2021



Reunión con la secretaria de gobernación Olga Sánchez Cordero para tocar los temas como la ley general de salud de las mujeres que vendrán para el país.

Fecha 05 de agosto del 2021



Presencia al 6to foro nacional de lechería que se realizó en el estado de Puebla presentado por FERMELECHE Y gestionado por la comisión de ganadería de la LXIV legislatura.
 Fecha 18 de agosto del 2021



Inauguración de las UTOPIAS de Iztapalapa.
 Fecha 28 de agosto del 2021



PRESIDENCIA EN LA COMISIÓN DE SALUD

En virtud de la decidida labor que he realizado en mi carácter como legisladora, así como por la confianza que me brindó mi bancada y mis compañeros legisladores de la Comisión, durante el periodo de febrero a mayo del 2021, fui elegida presidenta de la Comisión de Salud.

Uno de los encargos más nobles e importantes de la Legislatura. Por ello, mi compromiso con la salud fue aún mayor.

Durante los 29 días que duró mi encargo:

APROBAMOS LAS REFORMAS PARA EL USO LÚDICO DEL CANNABIS.



En conjunto con la Comisión de Justicia, realizamos el estudio, mesas de trabajo y todo el trabajo técnico correspondiente para estar en condiciones de aprobar un dictamen en materia de Cannabis que, revisara lo aprobado por el Senado de la República.

LA PRIMERA MESA DE TRABAJO: SEGUIMIENTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Con el objetivo de generar un diálogo con distintas Dependencias y la Cámara de Diputados, así como dar seguimiento y coadyuvar en la atención de la Pandemia por COVID 19, convoqué a la primera mesa de trabajo en la materia en la que participaron legisladores representantes de todos los grupos parlamentarios, así como funcionarios claves en la atención de la pandemia como lo fueron: el Dr. Ruy López, Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; Dr. Jose Luis Alomía Zegarra, Director General de Epidemiología; y el Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.

PARLAMENTO ABIERTO: EL CONTROL DEL TABACO EN MÉXICO: UNA TRANSFORMACIÓN URGENTE



De igual manera, durante mi encargo, me aseguré de establecer los espacios de diálogo necesarios para la aprobación de distintos dictámenes, pero especialmente en aquellos temas que pudieran generar mayor debate como lo fue el dictamen relativo a las Reformas a la Ley General para el Control del Tabaco.

Del cual, se desprendió la participación de: Rosa Carolina Sandoval, Asesora Regional, Control del Tabaco, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud; Germán Rodríguez Iglesias, Investigador del Instituto de Investigación y Políticas de Salud (IHRP) de la Universidad de Illinois en Chicago; Vicente Yañez, Presidente de la ANTAD; Dra. Belén Sáenz de Miera, Profesora-Investigadora en la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Dr. Patricio Santillón, Director Médico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; Dr. Alejandro Macías Hernández, Encargado del Área de Microbiología y Enfermedades Infecciosas del Departamento de Medicina y Nutrición de la Universidad de Guanajuato; Javier Fernández Sánchez, usuario de vapeadores; Mtro. Inti Barrientos, Investigador del Instituto Nacional de Salud Pública; Jesús Felipe González Roldón, Presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública; Dr. Rafael Camacho Solís, Director de Adicciones de la Fundación Gonzalo Río Arronte; Cuauhtémoc Rivera, Presidente de la ANPEC; Raúl Riquelme Cacho, Vicepresidente Nacional de Enlace Legislativo de CANACINTRA; Erick Antonio Ochoa, Representante del Comité Interinstitucional de Lucha Contra el Tabaquismo.

REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, ASOCIACIONES CIVILES Y DEMÁS.

También, sostuve reuniones con diversos sectores del ámbito de la salud, entre ellos:



19 de marzo 2021
 Reunión con ANTAD, CANIFARMA,
 GILEAD, CANIPEC

GESTIÓN SOCIAL

Gestión a los químicos del estado de #Veracruz



Donación de cubrebocas KN95 en el hospital regional civil de Minatitlán, Ver
25 de enero del 2021

Donación de pupitres en escuela primaria "Cultura Olmeca en las Choapas, Ver"
26 de julio del 2021



Donación pupitres para la escuela primaria Jesús García de las Choapas, Ver



Gestión Social

Durante este último año y siguiendo con la epidemia por COVID 19, continué dando atención a los ciudadanos de mi distrito.

PETICIONES CIUDADANAS	APOYOS ESPECIE EN	APOYOS ECONÓMICOS	ASESORÍAS LEGALES
46	33	12	43

Entrega de cubrebocas



Entrega de apoyos en escuelas



Mensaje de Despedida

“En el año 2018 recibí la encomienda de ser diputada federal por distrito XIV, responsabilidad que asumí desde el primer momento con honorabilidad y compromiso ya que representaba la voluntad de los ciudadanos la cual contenía los ideales de una patria más justa y más humana.

Hoy finaliza este periodo en el que puedo decir con enorme satisfacción que cumplí con el encargo conferido. Dentro del congreso federal mis iniciativas y mis votos siempre estuvieron a favor del pueblo. Por primera vez en la historia moderna de nuestro país, no se oprimió el botón de la curul del distrito XIV para obtener beneficios personales, se trabajó por el pueblo y para el pueblo, Coadyuvando en todo momento al proyecto de nación del ejecutivo federal con el que los ciudadanos del distrito comulgan.

Soñé con dejar un legado en mi estancia en el congreso, y lo hice, no como una meta personal sino por el deseo ferviente de contribuir al desarrollo del país.

Fue un honor servirles como legisladora federal y lo seguiré haciendo desde el lugar que me corresponda estar.

Carmen Medel es una ciudadana con deseos de trabajar y con un profundo sentido humano.

Ahora, seguiré preparándome en todas las áreas de la función pública para servirles con profesionalismo en que se avecina.

Un abrazo fraterno.”